



# Plan de centro

Curso 2023/2024



## Índice

<b>1. Contexto</b>	<b>3</b>
Personal del centro	4
<b>2. Proyecto educativo de centro</b>	<b>6</b>
Logros destacables del curso 2022/23	6
Eje estratégico 1: Difusión, comunicación e interacción	9
Eje estratégico 2. Organización, gestión y recursos	10
Eje estratégico 3. Dimensión pedagógica y modelo de atención	12
Eje estratégico 4. Formación e innovación	13
<b>3. Medidas de promoción de la educación permanente</b>	<b>14</b>
<b>4. Oferta educativa</b>	<b>15</b>
I. Secundaria para personas adultas	15
II. Bachillerato para personas adultas	16
III. Planes educativos	23
Unidades y grupos. Oferta de plazas por enseñanzas y materias	24
<b>5. Horarios del centro</b>	<b>28</b>
Horario general	28
Horarios específicos	29
<b>6. Programación de las actividades docentes</b>	<b>29</b>
<b>7. Acción tutorial y actividades de Orientación</b>	<b>29</b>
<b>8. Actividades de formación del profesorado</b>	<b>29</b>
Formación inicial	30
Estrategias para la formación continua	32
Grupos de trabajo	33
<b>9. Coordinación con otros centros de la red de Educación Permanente</b>	<b>34</b>
<b>10. Coordinación con otros organismos e instituciones del entorno de la enseñanza para personas adultas</b>	<b>36</b>
<b>11. Actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado</b>	<b>37</b>
<b>12. Planes y proyectos para este curso</b>	<b>39</b>
Plan de Igualdad	40
Transformación Digital Educativa y CompDigEdu [En revisión]	40
Programas para la Innovación Educativa	42
Proyectos de internacionalización. Erasmus+	43
Otros Planes y proyectos	44
<b>13. Procedimientos de funcionamiento interno</b>	<b>44</b>
Reuniones de órganos colegiados	44

Regulación de aspectos concretos	45
Organización de pruebas de evaluación	45
Revisión del Plan de autoprotección	50
Funcionamiento de la biblioteca del centro	51
<b>14. Estrategias y procedimientos para el seguimiento y evaluación de este Plan</b>	<b>51</b>
<b>Documentación ampliada</b>	<b>54</b>
POAT y plan de actuación del departamento de Orientación	54
Plan de prevención del absentismo y abandono	
Plan de Actuación Digital.	54
<b>Anexos</b>	<b>54</b>
Anexo I. Programaciones de los departamentos didácticos	54
Anexo II. Horarios del personal docente.	54
Anexo III. Horarios de los cursos y grupos	54
Anexo IV. Protocolos básicos de actuación para el profesorado. Guía del profesorado	54
Anexo V. Protocolo de detección de alumnado en brecha digital e intervención del centro	54
Anexo VI. Normas de convivencia	54

## 1. Contexto

Este Plan Anual de Centro es el documento en el que se concretan las intenciones y actuaciones para el desarrollo del Proyecto Educativo del Instituto Provincial de Educación Permanente de Sevilla. Se ha elaborado teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 10 del *DECRETO 159/2002, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Formación de Adultos*.

Los centros que imparten enseñanzas para personas adultas siguen a la espera de un Decreto de Organización y Funcionamiento, al parecer en proceso de elaboración (existe un borrador y parece inminente su publicación), así como de una Orden concreta para las enseñanzas semipresenciales, anunciada desde hace algunos cursos. *El Decreto 539/2022, de 2 de noviembre, por el que se deroga el Decreto 359/2011*, establece que “Los aspectos relativos a la organización y autorización de las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas, se regularán mediante orden de la Consejería competente en materia de educación”.

El curso 2023/2024 en el IPEP de Sevilla es el segundo correspondiente a la gestión de la actual dirección, quien integrará en esta parte de las directrices de gestión iniciadas en el curso 2022/2023, en los ámbitos pedagógico y organizativo.

Las finalidades sustanciales se orientarán a mejoras en estos ámbitos preferentes:

- Los procesos de difusión, comunicación e interacción, tanto de cara al exterior como dentro de la comunidad educativa del IPEP.
- Las herramientas tecnológicas y los entornos virtuales que acogen los procesos de enseñanza-aprendizaje y los relacionados con la coordinación docente y directiva, incluidas las herramientas y procedimientos de evaluación de los propios procesos del centro.
- El modelo pedagógico y de los procedimientos de atención educativa.
- Los mecanismos de organización y funcionamiento, así como de acondicionamiento físico de los espacios y recursos.

## Personal del centro

### Profesorado

Departamento	Profesorado Plantilla
Lengua	6
Matemáticas	4
Inglés	6
Francés	2
Cultura Clásica / Latín	3
Biología y Geología	4
Física y Química	4
Filosofía	2
Geografía e Historia	6
Informática (Matemáticas)	1
Dibujo	3
Economía	4
Orientación	1
<b>Total</b>	<b>46</b>

A este profesorado es necesario añadir el llamado “profesorado adicional”, integrado por 4 profesionales que trabajan en los CIMIs y se coordinan con el profesorado y los responsables del centro (Departamento de Comunicación y Recursos)



### Personal de administración y servicios (PAS)

Funciones	Personal
Administración	3 (En horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y atención al público de 9:00 a 13:00)
Ordenanzas	3 (Horarios de mañana y tarde. Mañanas de 8:00 a 15:00 y tardes de 15:00 a 22:00, salvo viernes, solo con horario de mañana)
<b>Total</b>	<b>6</b>

### Personal de limpieza y mantenimiento

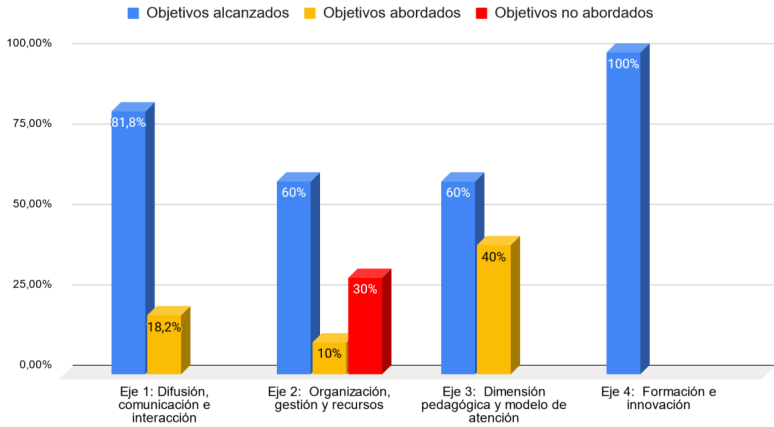
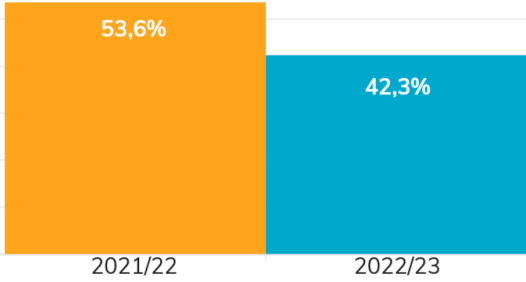
El servicio de limpieza está externalizado. La extensión del Centro es de una magnitud considerable, contando además con una gran zona externa de arboleda que hace muy complicado el mantenimiento de una limpieza adecuada con el personal asignado. El equipo directivo ha gestionado y logrado la incorporación de 30 horas más, acercándose a lo indicado en la RPT para el centro.

## 2. Proyecto educativo de centro

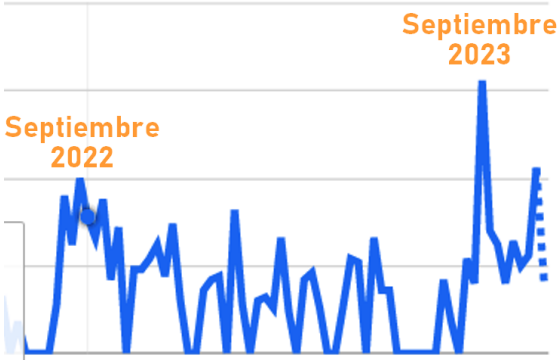
### Logros destacables del curso 2022/23

Antes de abordar los que serán objetivos prioritarios para el curso 2023/24 haremos una breve reseña de algunos de los logros más relevantes obtenidos el curso anterior en distintos ámbitos. Tomamos como fuente las actas de los órganos de gobierno del centro, la Memoria de autoevaluación anual y la evaluación del *Plan de prevención del absentismo y abandono académico*.

ÁMBITO	RESULTADOS
<b>Instalaciones e infraestructuras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de los ventanales de todos los espacios comunes y despachos en el Pabellón A, con resultado de mejora funcional y en sostenibilidad energética.</li> <li>• Renovación y remodelación del aula B6 (Dibujo), para acondicionarla a sus nuevos usos.</li> <li>• Entrada de 80 nuevos equipos informáticos, que se instalan en las aulas C1 y C2, así como en 3 “carros”, distribuidos cada uno en un pabellón, con un sistema informático de reserva de uso, con todo lo cual se persigue dotar de funcionalidad y acceso a todo el alumnado y el profesorado. En el aula C4 habrá 10 portátiles, 15 en el aula D1 y 13 en el aula B3.</li> <li>• Inversiones en publicidad y visibilidad del centro: cartelera exteriores, campaña de anuncios en transporte público.</li> <li>• Habilitación como espacio de formación, encuentro y reunión, de la SUM del centro.</li> </ul>
<b>Organización general del centro</b>	Gráfica de logros según objetivos planteados en el Plan Anual de Centro para 2022/23

	<p>Alcance de objetivos por ejes estratégicos del Plan Anual de centro</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Eje</th> <th>Objetivos alcanzados</th> <th>Objetivos abordados</th> <th>Objetivos no abordados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje 1: Difusión, comunicación e interacción</td> <td>81,8%</td> <td>18,2%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Eje 2: Organización, gestión y recursos</td> <td>60%</td> <td>10%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Eje 3: Dimensión pedagógica y modelo de atención</td> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Eje 4: Formación e innovación</td> <td>100%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Eje	Objetivos alcanzados	Objetivos abordados	Objetivos no abordados	Eje 1: Difusión, comunicación e interacción	81,8%	18,2%	0%	Eje 2: Organización, gestión y recursos	60%	10%	30%	Eje 3: Dimensión pedagógica y modelo de atención	60%	40%	0%	Eje 4: Formación e innovación	100%	0%	0%
Eje	Objetivos alcanzados	Objetivos abordados	Objetivos no abordados																		
Eje 1: Difusión, comunicación e interacción	81,8%	18,2%	0%																		
Eje 2: Organización, gestión y recursos	60%	10%	30%																		
Eje 3: Dimensión pedagógica y modelo de atención	60%	40%	0%																		
Eje 4: Formación e innovación	100%	0%	0%																		
	<p><i>Logros en el Plan de Prevención del absentismo y abandono educativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 71,7% del alumnado en riesgo fue contactado por sus tutores, especialmente en las modalidades a distancia y semipresencial.</li> <li>Evolución global del absentismo y abandono en el centro:</li> </ul>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021/22</td> <td>53,6%</td> </tr> <tr> <td>2022/23</td> <td>42,3%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2021/22	53,6%	2022/23	42,3%														
Año	Porcentaje																				
2021/22	53,6%																				
2022/23	42,3%																				
	<p>Evolución de la matrícula (datos hasta noviembre de 2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene e incrementa el interés extraordinario en ESPA a distancia, así como en Planes educativos (PAU+25 y PPAGS)</li> <li>Incorporación práctica de una nueva enseñanza por demanda de matrícula: Preparación para la Pruebas de Competencias Clave Nivel 3.</li> </ul>																				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Digitalización de los procesos de gestión: 678 archivos o documentos de gestión compartidos solo este curso (Drive y otros).</li> </ul>																				



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un protocolo de detección de <i>brecha digital</i> entre el alumnado y de actuación del centro.</li> <li>• Intensificación de coordinación de la red de centros, a través de la integración en la actividad del Claustro del profesorado adicional (TAEs en CIMIs).</li> </ul>
<p><b>Visibilidad del centro y difusión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en las visitas a la web institucional en el periodo septiembre-noviembre: 63 700 el curso 2022/23, frente a 73 500 en el curso 2023/24.</li> <li>• Evolución del interés social en el IPEP en periodos clave:           <div data-bbox="628 779 1187 1137" style="text-align: center;">  <p>The graph displays a blue line representing social interest over time. Two specific points are highlighted with orange text: 'Septiembre 2022' and 'Septiembre 2023'. The 2023 peak is notably higher than the 2022 peak.</p> </div> </li> <li>• 25 presentaciones compartidas públicamente. 112 publicaciones en redes sociales. 30 vídeos de difusión institucional y tutoriales publicados en Youtube, con 4533 visualizaciones.</li> </ul>

Las siguientes tablas recogen los objetivos marcados por la dirección del IPEP para el presente curso. Estos se distribuyen en función de los grandes ejes estratégicos definidos en la introducción de este documento, definiéndose, además por su alcance, es decir, distinguiendo objetivos inmediatos para el presente curso de aquellos que se pondrán en marcha en 2023/2024 pero con voluntad de permanencia en la gestión del centro (objetivos sostenidos a medio y largo plazo).

## Eje estratégico 1: Difusión, comunicación e interacción

<b>EJE ESTRATÉGICO 1: Difusión, comunicación e interacción</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Alcance</b>	
	2023/24	Medio y largo plazo
1.1. Optimizar los recursos y procedimientos relacionados con la dimensión comunicativa en nuestro centro, tanto en el ámbito de la gestión como en el docente: mejora de los puntos de encuentro, digitalización de los procesos y documentos, agilización y actualización de los recursos comunicativos globales (web, redes sociales, etc.)		
1.2. Mejorar la imagen pública del IPEP y los índices de satisfacción del alumnado y, en su caso, de las familias.		
1.3. Mejorar el conocimiento del alumnado sobre métodos, procesos y criterios de evaluación vinculados a las respectivas modalidades educativas, tanto a través de la web institucional como de los puntos de encuentro, tutorías y orientación.		
1.4. Mejorar el conocimiento del IPEP como institución en entornos educativos similares y consolidar su reputación institucional, a través de la presencia en eventos y proyectos, la participación en acciones formativas, etc.		
1.5. Mejorar la comunicación y la coordinación entre los miembros de la comunidad escolar, a través de recursos telemáticos, entornos virtuales y documentos.		

1.6. Mejora en la coordinación de los procesos que atañen a labores directivas y de coordinación, reforzando las reuniones y eventos con recursos digitales: calendarios, documentos en línea, etc.		
1.7. Fomentar las buenas relaciones y la colaboración con otras entidades del entorno y la provincia y con otros IPEPs.		
1.8. Mantener un contacto fluido y una colaboración constructiva con los Servicios de Inspección, de Educación Permanente, de Ordenación Educativa y de Planificación.		
1.9. Difundir de manera eficiente, transparente y accesible los procesos administrativos y académicos y los documentos que habitualmente comportan: tablones, puntos de encuentro, web, etc.		
1.10. Promover actividades y estrategias que consoliden en el alumnado la noción de pertenencia a una comunidad educativa, reforzando los vínculos con la institución en todas las modalidades educativas impartidas.		
1.11. Promover las consultas significativas al alumnado o al profesorado como medio de diagnóstico de necesidades e instrumento de evaluación de los procesos.		

## Eje estratégico 2. Organización, gestión y recursos

<b>EJE ESTRATÉGICO 2: Organización, gestión y recursos</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Alcance</b>	
	2023/24	Medio y largo plazo
2.1. Mejorar el mantenimiento y eficiencia de las instalaciones del centro, de modo que incidan tanto en el mejor aprovechamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la mejora funcional objetiva de la marcha global del centro.		

2.2. Promover un uso sostenible de los recursos del centro (papel, electricidad, agua, equipos, etc.)		
2.3. Incentivar la progresiva digitalización del centro y sus procesos, así como la renovación de los equipos informáticos.		
2.4. Impulsar la gestión de los representantes del alumnado, tanto delegados/as como representantes en el Consejo de Centro, con la finalidad de situar, conocer y, si es posible, atender a sus problemas y aspiraciones, así como promover su participación en la vida activa del centro.		
2.5. Activar la participación del alumnado en los órganos de gobierno y en la vida académica de la comunidad educativa del IPEP.		
2.6. Fomentar la coordinación constante con los centros de Educación Permanente y secciones, facilitando la comunicación entre el profesorado que imparte las Tutorías de Apoyo al Estudio y el Profesorado del IPEP.		
2.7. Promover la creación de una comisión de trabajo orientadora hacia la redacción de las nuevas finalidades educativas y el nuevo ROC, para la adecuación y revisión de la documentación necesaria, si procede.		
2.8. Habilitar y mejorar los medios para una atención temprana a la ciudadanía interesada en nuestras enseñanzas, a través de espacios específicos de acogida, información y orientación, mejoras en el servicio telefónico y de contacto en la web, etc.		
2.9. Habilitar un protocolo factible de detección de la brecha digital entre el alumnado y de actuación digital por parte del centro		

## Eje estratégico 3. Dimensión pedagógica y modelo de atención

<b>EJE ESTRATÉGICO 3: Dimensión pedagógica y modelo de atención</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Alcance</b>	
	2023/24	Medio y largo plazo
3.1. Activar los mecanismos posibles para procurar un aumento de las tasas de matriculación, titulación y promoción, potenciando los mecanismos de matrícula responsable como resorte para el éxito académico en todas las modalidades, especialmente semipresencial y a distancia.		
3.2. Activar los mecanismos previstos en el <i>Plan de prevención del absentismo y abandono educativo</i> del centro para cada enseñanza, apoyando la participación activa de las tutorías, docentes y departamento de orientación y promoviendo mecanismos para la evaluación de sus resultados, de modo que se consiga una disminución en las tasas de abandono registradas hasta ahora.		
3.3. Impulsar un POAT actualizado y asociado al <i>Plan específico de prevención del absentismo y abandono educativo</i> .		
3.4. Reforzar los recursos dirigidos al alumnado en situación de especial dificultad (centros de menores, centros penitenciarios) para contribuir, en la medida de lo posible, a su proceso de integración mediante la formación.		
3.5. Incrementar de modo efectivo los medios y estrategias de atención al alumnado, señaladamente el que presenta especiales dificultades de aprendizaje (atención telemática o telefónica, etc.)		

<p>3.6. Proponer una revisión organizativa y pedagógica de las pruebas presenciales trimestrales en las modalidades semipresencial y a distancia, de modo que se garanticen en lo posible los procedimientos de recuperación del alumnado y se optimicen las horas de atención académica.</p>		
---	--	--

## Eje estratégico 4. Formación e innovación

<b>EJE ESTRATÉGICO 4. Formación e innovación</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Alcance</b>	
	2023/24	Medio y largo plazo
4.1. Fomentar el trabajo colaborativo del profesorado, impulsando el uso de nuevas tecnologías y de la investigación educativa: espacios de buenas prácticas compartidas, coordinación docente, etc.		
4.2. Favorecer la formación interna del profesorado y reforzar el conocimiento de los recursos de formación externa, especialmente en los ámbitos técnicos y pedagógicos relevantes para nuestras enseñanzas y modalidades, a través de la difusión de actividades formativas, el aula de formación del profesorado del IPEP y el aprendizaje entre iguales.		
4.3. Impulsar la participación del centro en planes y proyectos de innovación educativa y difundir los resultados y productos derivados de ellos.	Objetivo en suspenso durante este curso, por razones administrativas y de organización	
4.4. Apoyar la participación del IPEP de Sevilla en proyectos internacionales que avalen su prestigio profesional y mejoren la formación e innovación internas (Erasmus+)		

<p>4.5. Promover la formación de grupos de trabajo en torno a objetivos relevantes para nuestras enseñanzas y, en su caso, de actividades de formación en centros, como dinámicas formativas apegadas a la realidad inmediata del IPEP.</p>		
---	--	--

### 3. Medidas de promoción de la educación permanente

La educación permanente es un concepto más amplio que la llamada educación de adultos. Debe fundamentarse en el llamado “Aprendizaje a lo largo de la vida” (*Life Long Learning*). Por tanto, se puede definir como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida que tiene como objetivo mejorar (o alcanzar) los conocimientos, habilidades y actitudes desde diversas perspectivas: personal, cívica, social o laboral.

Esto implica preparar al alumnado para aprender de modo autónomo y facilitar a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

De igual modo implica la necesidad de construir un Proyecto Educativo que incluya las finalidades que se pretenden alcanzar, que establezca prioridades y actuaciones y que tenga en cuenta los diversos entornos en los que se encuentra inmerso y los recursos de que dispone.

Gran parte de los mecanismos que permitirán la promoción de las enseñanzas para personas adultas podrán verse regulados a partir de la publicación del ROF del centro, atenta aún a las indicaciones que recibiremos de la autoridad educativa competente, aunque la dirección iniciará este curso un grupo de trabajo para obtener un borrador.

Desde el IPEP de Sevilla se realiza una labor de difusión y promoción de las enseñanzas de Educación Permanente a través de estos medios:

- Actividades de coordinación con otros centros de la red.
- Difusión de nuestras enseñanzas a través de redes sociales y portal web del centro.
- Participación en actividades de formación relacionadas con la Educación Permanente, especialmente en el ámbito de la prevención del abandono, y tanto en calidad de participantes como de formadores.

- Mediante la atención a la ciudadanía interesada, vía telefónica o por mediación del departamento de Orientación.
- De cara a los procesos de solicitud y matrícula para el curso 2024/25, se prevé la habilitación de espacios de información y escolarización (por ejemplo, aula abierta en Moodle) o el refuerzo de los ya existentes (sección de Orientación en la página web), que acojan a los usuarios interesados en nuestras enseñanzas e informen de la oferta educativa y de sus ventajas para la población adulta.

## 4. Oferta educativa

El IPEP de Sevilla oferta durante el curso 2023/24 las enseñanzas que a continuación se especifican, junto a su organización básica.

### I. Secundaria para personas adultas

Niveles / Cursos	Modalidades	Funcionamiento
Nivel I	Semipresencial Distancia	Las sesiones presenciales se imparten dos días a la semana por la tarde los lunes y los martes.



<p>Nivel II</p>	<p>Presencial Semipresencial Distancia</p>	<p>En la modalidad <b>presencial</b>, el horario lectivo semanal del alumnado ocupa 20 horas, distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito científico-tecnológico: 8 horas.</li> <li>• Ámbito de Comunicación: 7 horas (4 horas de Lengua y 3 horas de Lengua extranjera).</li> <li>• Ámbito Social: 4 horas.</li> </ul> <p>Las clases de la modalidad presencial tienen lugar por la mañana de lunes a viernes.</p> <p>En la modalidad <b>semipresencial</b> las sesiones presenciales se imparten dos días a la semana, los miércoles y los jueves, ambos en horario de mañana y tarde. Esto permite que el agrupamiento mañana-tarde sea flexible, adecuándose a las necesidades de nuestro alumnado. De ese modo, si así fuera necesario, en un solo día se podría asistir a todas las sesiones presenciales de la semana.</p>
-----------------	--	---

## II. Bachillerato para personas adultas

Se imparten tres modalidades de Bachillerato:

- Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciencias y Tecnología.
- Arte.

Todas se ofrecen en presencial, semipresencial y a distancia, salvo en la modalidad de Arte, que solo se ofrece en modo presencial.

Tipos	Modalidades	Funcionamiento
-------	-------------	----------------

Humanidades y Ciencias Sociales	Presencial Semipresencial Distancia	<p>En la modalidad <b>presencial</b>, el horario lectivo semanal del alumnado se distribuye a lo largo de los cinco días de la semana, en jornada de mañana. Se siguen reservando dos horas del viernes para realizar las diferentes actividades que no requieren presencia del alumnado, como podrían ser claustros, reuniones del consejo de centro, sesiones de evaluación, reuniones de equipos educativos, etc.</p> <p>En la modalidad <b>semipresencial</b>, las sesiones presenciales de las asignaturas del primer curso se imparten los miércoles y jueves. El alumnado puede elegir entre el turno de mañana y el turno de tarde. También puede optar por asistir al centro un día completo (miércoles o jueves) en el que podría acudir a todas las materias. Las sesiones presenciales de las asignaturas del segundo curso se imparten los lunes y martes. El alumnado puede elegir, al igual que en primero, entre el turno de mañana y el turno de tarde; o bien asistir al centro un solo día, mañana y tarde.</p> <p>En ambos cursos de semipresencial se ha ofrecido una hora semanal, la mañana de los viernes, como refuerzo de Inglés.</p>
Ciencias y Tecnología	Presencial Semipresencial Distancia	
Arte	Presencial	

La oferta de materias para las distintas modalidades de Bachillerato es esta:

### 1º DE BACHILLERATO (PRESENCIAL)

	ARTES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
<b>MATERIAS            COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula	Lengua Castellana y Literatura I		Lengua Castellana y Literatura I		Lengua Castellana y Literatura I	
	Filosofía		Filosofía		Filosofía	
	1ª Lengua Extranjera I (Inglés)		1ª Lengua Extranjera I (Inglés)		1ª Lengua Extranjera I (Inglés)	
<b>MATERIAS            ESPECÍFICAS            DE MODALIDAD            OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula	Dibujo Artístico I		Matemáticas I		Elegir 1	Latín I Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
	Cultura Audiovisual I		Física y Química		Elegir 1	Economía Griego I*
<b>MATERIAS            ESPECÍFICAS            DE MODALIDAD            (Elegir 2)</b>	Elegir 1	Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Elegir 1	Biología, Geología y Ciencias Ambientales *	Elegir 1	Historia del Mundo Contemporáneo
		Volumen		Dibujo Técnico I *		Literatura Universal
	Tecnología de la información y Comunicación I		Tecnología de la información y Comunicación I		Tecnología de la información y Comunicación I	
<b>MATERIAS            OPTATIVAS            (Elegir 1)</b>	Segunda Lengua Extranjera I (Francés)		Segunda Lengua Extranjera I (Francés)		Segunda Lengua Extranjera I (Francés)	
	Segunda Lengua Extranjera I (Francés)		Anatomía aplicada		Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía	

[\*] Materia que el alumno/a deberá cursar en el Régimen Semipresencial.

[\*\*]Este asterisco indica que para cursar esta materia es necesario haber cursado y superado antes la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

## 2º DE BACHILLERATO (PRESENCIAL)

	ARTES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
<b>MATERIAS COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula	Lengua Castellana y Literatura II **		Lengua Castellana y Literatura II **		Lengua Castellana y Literatura II **		
	Historia de la Filosofía		Historia de la Filosofía		Historia de la Filosofía		
	Historia de España		Historia de España		Historia de España		
	1ª Lengua Extranjera II (Inglés) **		1ª Lengua Extranjera II (Inglés) **		1ª Lengua Extranjera II (Inglés) **		
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula	Dibujo Artístico II **		Elegir 1	Matemáticas II **	Elegir 1	Latín II **	
				Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II **			Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II **
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir 2)</b>	Diseño		Elegir 1	Biología **	Elegir 1	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
				Física * **		Griego II * **	
	Elegir 1	Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II **		Elegir 1	Dibujo Técnico II * **	Elegir 1	Geografía
		Fundamentos Artísticos			Química **		Historia del Arte *
<b>MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)</b>	Tecnología de la información y Comunicación II **		Tecnología de la información y Comunicación II **		Tecnología de la información y Comunicación II **		
	Segunda Lengua Extranjera II (Francés) **		Segunda Lengua Extranjera II (Francés) **		Segunda Lengua Extranjera II (Francés) **		
			Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente *		Fundamentos de Administración y Gestión		

[\*] Materia que el alumno/a deberá cursar en el Régimen Semipresencial.

[\*\*] Este asterisco indica que para cursar esta materia es necesario haber cursado y superado antes la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

### 1º DE BACHILLERATO (SEMIPRESENCIAL)

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
<b>MATERIAS            COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula	Lengua Castellana y Literatura I		Lengua Castellana y Literatura I	
	Filosofía		Filosofía	
	1ª Lengua Extranjera I (Inglés o Francés) <i>Táchese lo que no proceda</i>		1ª Lengua Extranjera I (Inglés o Francés) <i>Táchese lo que no proceda</i>	
<b>MATERIAS            ESPECÍFICAS DE            MODALIDAD            OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula	Matemáticas I		Elegir 1	Latín I Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
	Física y Química		Elegir 1	Economía Griego I
<b>MATERIAS            ESPECÍFICAS DE            MODALIDAD            (Elegir 2)</b>	Elegir 1	Biología, Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico I	Elegir 1	Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal
	Tecnología de la Información y Comunicación I		Tecnología de la Información y Comunicación I	
<b>MATERIAS            OPTATIVAS            (Elegir 1)</b>	Segunda Lengua Extranjera I (Francés)		Segunda Lengua Extranjera I (Francés)	
	Anatomía aplicada		Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía	

Indica que para cursar esta materia es necesario haber cursado y superado antes, la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

## 2º DE BACHILLERATO (SEMIPRESENCIAL)

		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
<b>MATERIAS COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula		Lengua Castellana y Literatura II *		Lengua Castellana y Literatura II *	
		Historia de la Filosofía		Historia de la Filosofía	
		Historia de España		Historia de España	
		1ª Lengua Extranjera II (Inglés o Francés) * <i>Táchese lo que no proceda</i>		1ª Lengua Extranjera II (Inglés o Francés) * <i>Táchese lo que no proceda</i>	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula		Matemáticas II *		Latín II *	
	Elegir 1	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II *		Elegir 1	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II *
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir 2)</b>	Elegir 1	Biología *		Elegir 1	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
		Física *			Griego II *
	Elegir 1	Dibujo Técnico II *		Elegir 1	Geografía
		Química *			Historia del Arte
<b>MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)</b>		Tecnología de la información y Comunicación II *		Tecnología de la Información y Comunicación II *	
		Segunda Lengua Extranjera II (Francés) *		Segunda Lengua Extranjera II (Francés) *	
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente		Fundamentos de Administración y Gestión	

Indica que para cursar esta materia es necesario haber cursado y superado antes, la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

### 1º DE BACHILLERATO (DISTANCIA)

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
<b>MATERIAS COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	
	Filosofía	Filosofía	
	1ª Lengua Extranjera I (Inglés o Francés) [Táchese lo que no proceda]	1ª Lengua Extranjera I (Inglés o Francés) [Táchese lo que no proceda]	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula	Matemáticas I	Elige UNA	Latín I
			Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir 2)</b>	Física y Química	Economía	
	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Griego I	
	Dibujo Técnico I	Historia del Mundo Contemporáneo	
		Literatura Universal	
<b>MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)</b>	Tecnología de la Información y Comunicación I	Tecnología de la Información y Comunicación I	
	Segunda Lengua Extranjera (Francés o Inglés) [Táchese lo que no proceda]	Segunda Lengua Extranjera (Francés o Inglés) [Táchese lo que no proceda]	
	Anatomía aplicada	Anatomía aplicada	
	Cultura Emprendedora y Empresarial	Cultura Emprendedora y Empresarial	
	Patrimonio Cultural de Andalucía	Patrimonio Cultural de Andalucía	

rsar esta materia es necesario haber cursado y superado antes, la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

## 2º DE BACHILLERATO (DISTANCIA)

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
<b>MATERIAS COMUNES</b> Indicar con una [X] aquellas en las que se matricula	Lengua Castellana y Literatura II *	Lengua Castellana y Literatura II *
	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
	Historia de España	Historia de España
	1ª Lengua Extranjera. II (Inglés o Francés) * [Táchese lo que no proceda]	1ª Lengua Extranjera II (Inglés o Francés) * [Táchese lo que no proceda]
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD OBLIGATORIA</b> Indicar con una [X] en la que se matricula	Elige UNA Matemáticas II *	Elige UNA Latín II *
	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II *	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir 2)</b>	Biología * Física * Dibujo Técnico II * Química * Geología *	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Griego II * Geografía Historia del Arte
<b>MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)</b>	Tecnología de la Información y Comunicación II *	Tecnología de la Información y Comunicación II *
	Segunda Lengua Extranjera (Francés o Inglés) * [Táchese lo que no proceda]	Segunda Lengua Extranjera (Francés o Inglés) * [Táchese lo que no proceda]
	Fundamentos de Administración y Gestión	Fundamentos de Administración y Gestión
	Finanzas y Economía	Finanzas y Economía
	Psicología	Psicología
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	

Para cursar esta materia es necesario haber cursado y superado antes, la materia correspondiente del nivel anterior (1º Bach.)

### III. Planes educativos

#### Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años (PAU)

El IPEP imparte clases de preparación para la prueba que permite acceder a los estudios universitarios a las personas que, teniendo el requisito de edad, no tienen requisitos académicos para ello. En dicha prueba, se elige una de las cinco ramas de conocimiento. En nuestro centro se han organizado tres grupos de alumnado:

- PAU ABE: correspondiente a las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente.
- PAU C: correspondiente a la rama de Ciencias de la Salud.
- PAU D: correspondiente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.



Las clases de estos grupos se imparten este curso los lunes y martes en turno de tarde.

Durante este curso se mantiene la asignación de dos horas para todas las materias. En el caso de Lengua castellana y Literatura y Comentario crítico de textos se ha asignado una hora para cada una.

## **Preparación para las Pruebas de Acceso a Ciclos de Grado Superior (PACGS)**

De las tres posibles vías para presentarse a estas pruebas, nuestro centro imparte dos de ellas, que son las que mejor se ajustan al perfil del profesorado del centro.

Se imparten las tres materias comunes de la prueba (Idioma Extranjero, en nuestro caso solo Inglés, Lengua Castellana y Matemáticas, además de las materias específicas de cada rama:

- Rama A: de todas las materias, impartimos Economía y Geografía.
- Rama C: de todas las materias, impartimos Biología y Química.

Las clases de estas enseñanzas tienen lugar este curso los lunes, martes y jueves en horario de tarde.

## **Plan de preparación para las Pruebas de Competencias Clave Nivel III**

Para este plan no se concede dotación horaria, pero es necesario tenerlo en cuenta a la hora de organizar el centro. Este alumnado tan solo debe preparar tres materias, que se agrupan con el plan de Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior: Comunicación (Lengua), Inglés y Matemáticas.

Este curso es el primero en que se han registrado matrículas efectivas. El horario de atención académica para este alumnado será los lunes, martes y jueves en horario de tarde.

## **Unidades y grupos. Oferta de plazas por enseñanzas y materias**

A continuación se ofrece un panorama general de los grupos para el presente curso según modalidades educativas, así como la oferta inicial de plazas autorizada para este curso en cada uno de ellos.

<b>Modalidad presencial</b>			
<b>Enseñanza</b>	<b>Niveles</b>	<b>Oferta autorizada</b>	<b>Cobertura a 10/11/2023</b>
<b>ESPA</b>	Nivel II (1 grupo)	35	24
<b>Total plazas autorizadas</b>		35	
<b>Bachillerato</b>	1º Bach.: 1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, medio grupo de Ciencias y medio grupo de Artes, desdoblado en Historia de España	1º Artes: 17 1º Ciencias: 17 1º Humanidades: 35	1º Artes: 16 1º Ciencias: 10 1º Humanidades: 31
	2º Bach.: 1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales desdoblado en las asignaturas comunes, medio grupo de Ciencias y medio grupo de Arte	2º Artes: 17 2º Ciencias: 17 2ª Humanidades: 35	2º Artes: 19 2º Ciencias: 24 2ª Humanidades: 44
<b>Total plazas autorizadas</b>		138	

<b>Modalidad semipresencial</b>			
<b>Enseñanza</b>	<b>Niveles</b>	<b>Oferta autorizada</b>	<b>Cobertura a 10/11/2023</b>
<b>ESPA</b>	Nivel I (Incluidos grupos CEPER y CIMI)	120	37

	Nivel II (Incluidos grupos CEPER y CIMI)	240	142
<b>Total plazas autorizadas</b>		<b>360</b>	
<b>Bachillerato</b>	1º Bach.: 2 grupos de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias.	1º Ciencias: 120 1º Humanidades: 240	1º Ciencias: 13 1º Humanidades: 24
	2º Bach.: 2 grupos de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias.	2º Ciencias: 120 2º Humanidades: 240	2º Ciencias: 26 2º Humanidades: 73
	Alumnado interno en centros penitenciarios		
<b>Total plazas autorizadas</b>		<b>480</b>	

<b>Modalidad a distancia</b>			
<b>Enseñanza</b>	<b>Niveles</b>	<b>Oferta autorizada</b>	<b>Cobertura a 10/11/2023</b>
<b>ESPA</b>	Nivel I (2 grupos: alumnado convencional y alumnado MPL)	35	47
	Nivel II (2 grupos: alumnado convencional y alumnado MPL)	35	109
<b>Total plazas autorizadas</b>		70	
<b>Bachillerato</b>	1º Bach.: 1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, 1 grupo de Ciencias y 1 grupo de Bach. General.	1º Ciencias: 100 1º Humanidades: 100 1º Bach. General: 100	1º Ciencias: 22 1º Humanidades: 35 1º Bach. General: 24
	2º Bach.: 1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias y 1 grupo de Bach. General	2º Ciencias: 100 2º Humanidades: 100 2º Bach. General: 100	2º Ciencias: 30 2ª Humanidades: 87 2º Bach. General: 20
<b>Total plazas autorizadas</b>		500	

<b>Planes educativos</b>			
<b>Enseñanza</b>	<b>Grupos</b>	<b>Oferta autorizada (Puestos)</b>	<b>Cobertura a 10/11/2023</b>
<b>PAU +25</b>	3 grupos (modalidad presencial)	60	73 (entre todas las ramas)
<b>PACGS</b>	2 grupos (modalidad presencial)	60	67

<b>Pruebas libres BTO</b>	1 grupo (modalidad semipresencial)	60	15
<b>Pruebas Competencias Clave Nivel 3</b>	1 grupo (modalidad presencial, sin incremento horario)	60	3
<b>Total oferta de puestos escolares en planes</b>		240 /Ocupación rebasada en PAU+25 y PAGES	

Pueden observarse datos comparativos entre oferta autorizada y ocupación a 10/11/2023 en este enlace: [Ocupación de matrícula curso 2023/24.](#)

## 5. Horarios del centro

### Horario general

El centro permanece abierto de 8:00 a 22:00 de lunes a jueves y el viernes de 8.00 a 15.00.

El horario de clases del alumnado, con las especificaciones propias de sus respectivas modalidades, será con carácter general:

- Por la mañana, de 9:00 a 15:00, de lunes a jueves y el viernes de 9.00 a 13:10.
- Por la tarde, de 16:00 a 22:00, de lunes a jueves.

El número de módulos horarios de la mañana y de la tarde es de 6 (excepto el viernes, que cuenta con 4 por la mañana y ninguno por la tarde).

Los horarios concretos de cada curso y grupo se encuentran en el Anexo IV de este documento.

El personal docente cumplirá el horario aprobado en este Plan Anual y que figura en el Anexo III. Este horario ha sido elaborado por la jefatura de estudios de acuerdo con las propuestas de los departamentos y el claustro.

Dadas las características del centro, el personal de administración y servicios ha de prestar servicio en horario de mañana y de tarde, lo que significa que al menos uno de los tres ordenanzas ha de realizar su trabajo en horario de

tarde o establecer un turno que garantice el normal funcionamiento. Los tres integrantes del personal administrativo harán un horario de 8:00 a 15:00.

## Horarios específicos

Los horarios específicos (docentes y cursos) quedan recogidos en los anexos III y IV de este documento.

## 6. Programación de las actividades docentes

La propuesta de programación de las actividades académicas y docentes para este curso se presenta en este calendario de planificación para 2023/24.

jreycaz803@g.educaand.es

dicembre de 2023

Imprimir Semana Mes Agenda

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
25	26	27	28	29	30	1 de dic: 23:00 Último día de entrega de pruebas
3	4	5	6	7	8	9
			Día de la Constitución	Día no lectivo provincial	Día de la Inmaculada	
10	11	12	13	14	15	16
	Exámenes 1º Ev. Bachillerato Semipresencial					
	Exámenes 1º Ev. Distancia					
	Exámenes 1º Ev. Nivel I (Ceper, Cimi, Seper)		Exámenes 1º Ev. Nivel II (Ceper, Cimi, Seper)		Entrega exámenes Ceper, Cimi, Seper	
	Exámenes 1º Ev. Nivel I IPEP		Exámenes 1º Ev. Nivel II IPEP		Exámenes Bachillerato Internos	
17	18	19	20	21	22	23
			20:00 h. Límite para grabar las califid	Evaluaciones- 1ª Evaluación.	15:00 Publicación de calificaciones en IP	Periodo no lectivo: Navidades
24	25	26	27	28	29	30
Periodo no lectivo: Navidades						
31	1 de ene	2	3	4	5	6
Periodo no lectivo: Navidades						

<https://calendar.google.com/calendar/embed?src=jreycaz803%40g.educaand.es>

## 7. Acción tutorial y actividades de Orientación

Por su extensión, el plan de actuación del departamento de Orientación y el POAT para este curso se ofrecen en la "Documentación ampliada" al final de este documento.

## 8. Actividades de formación del profesorado

La formación, tanto desde el punto de vista técnico como pedagógico, resulta fundamental en las enseñanzas dirigidas a personas adultas. Estrategias, metodologías y recursos técnico-pedagógicos deben adaptarse a las peculiaridades del entorno de la Educación Permanente y a los ritmos, perfiles y

necesidades específicas de nuestro alumnado, sensiblemente distintas a las del alumnado de los IES convencionales. Ello exige planteamientos de formación adaptativos, especialmente los dirigidos al profesorado de nuevo ingreso.

A través de la formación, por tanto, definiremos el perfil docente del centro. El conocimiento previo de las habilidades y competencias profesionales del claustro será un buen punto de partida. Este conocimiento puede afianzarse a través de:

- Entrevistas personales.
- Resultados de la evaluación de competencias digitales a través de Séneca.

Con esta información se podrán analizar y concretar los puntos fuertes y las carencias en la formación de la plantilla del centro y poder elaborar un plan más efectivo de cara a próximos cursos.

La formación docente presenta una repercusión directa en el cambio educativo. En este sentido, estimamos orientar la formación en tres ejes fundamentales:

- La complejidad de la actividad docente en un centro presidido por una cultura organizativa como el nuestro: multitud de niveles, multitud de perfiles discentes y varias modalidades de enseñanza, con frecuencia abordadas indistintamente por todos los profesionales.
- La innovación educativa práctica, que sirva para el desarrollo de recursos didácticos (especialmente en las modalidades semipresencial y a distancia), enfoques curriculares y procedimientos de evaluación.
- Búsqueda de facilidades y referentes a través de la colaboración con la administración educativa y los CEP, que hagan viables y satisfactorios los procesos de formación.

Para todo eso, la coordinación del plan de Transformación Digital Educativa, el responsable de *#CompDigEdu*, unidos a la gestión de la vicedirección, desempeñarán este curso una labor fundamental de referencia y gozne.

## Formación inicial



Va enfocada a dotar al profesorado que trata las enseñanzas de Permanente por primera vez de las herramientas necesarias para afrontar con

garantías mínimas un curso de estas características. Sirve también para repasar aquellos aspectos que han sido actualizados, e investigar en otros nuevos.

Esta formación consiste en la programación de un curso intensivo en los aspectos más básicos:

- Manejo técnico y pedagógico del entorno virtual de aprendizaje Moodle: bancos de pregunta, cuestionarios, calificador, herramientas de comunicación, categorización de actividades y tareas, etc.
- Funcionamiento y organización básicos de las distintas modalidades de enseñanza, con especial hincapié en las modalidades semipresencial y a distancia.

El plan de formación inicial se representa en esta tabla:

CALENDARIO FORMACIÓN INICIAL 2023/24		Ir a los guiones					
Referencia: <b>septiembre 8</b>		 					
Horas	08/09	09/09	10/09	11/09	12/09	13/09	14/09
	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
08:00							
08:30							
09:00							
09:30	Recepción y primeras informaciones. Especialmente para el profesorado nuevo. [José María Reyes, director] Aula D5			Aspectos básicos de la nueva plataforma Moodle. Primera parte. Dirigido a todo el profesorado [Antonio Luque, y J L Pascual] Aula D5	Aspectos técnicos básicos de la plataforma Moodle. Segunda parte: Gestión del calificador. Profesorado de semi y distancia [Antonio Luque, coordinador TDE, J L Pascual] Aula D5	Formación específica para el profesorado a distancia. Profesorado nuevo, recomendable para todo el profesorado con enseñanzas no presenciales [J L Pascual, Manuel Vázquez] Aula D5	CLAUSTRO
10:00							
10:30	Características de las modalidades y aspectos de funcionamiento y desempeño docente. Profesorado nuevo preferentemente [Eva García y Jose María Reyes] Aula D5						
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
13:00							

Accesible también en [este enlace](#)

Analizadas las debilidades del plan en años anteriores, en estas jornadas iniciales se han incorporados nuevos módulos formativos y se ha incrementado el tiempo de formación, ampliando el número de horas y la extensión de las jornadas.

Por otro lado, la continua retirada e incorporación de nuevo profesorado, debida a diversas circunstancias, supone un desafío extra, ya que el profesorado de nuevo ingreso en general no suele disponer de nociones suficientes sobre el modelo de docencia requerida en nuestro entorno y precisa de una formación urgente e intensiva que no siempre es fácil ofrecer sin unos módulos horarios previstos a tal efecto.



## Estrategias para la formación continua

Se entiende como aquella formación más específica que recibe el profesorado a lo largo del curso escolar, relacionada, en su mayor parte, con aspectos de las enseñanzas semipresenciales y a distancia. Es en buena parte una formación a demanda, vinculada con la variedad de casuísticas con las que se encuentra el profesorado en educación de personas adultas. Es frecuente que este tipo de formación recaiga en el profesorado con mayor experiencia en el centro, o bien en miembros del equipo directivo, además de la coordinación TDE y del responsable de #CompDigEdu.

En el ámbito de la formación continua, resulta ineludible la atención formativa al profesorado de nuevo ingreso y a aquel que se va incorporando en distintos periodos del curso debido a variadas razones.



Las principales estrategias empleadas para sustentar esta formación continua durante este curso se basan en:

- Creación de un aula específica de formación del profesorado, mediante Moodle Centros, que recoge y va incorporando paulatinamente todos los aspectos y recursos necesarios para la formación en nuestro entorno docente: manejo de la plataforma virtual, herramientas de videoconferencia, herramientas técnicas necesarias (como eXelearning), aspectos pedagógicos y organizativos. Esta aula se encuentra disponible en los perfiles de Moodle de todo el profesorado y sirve de referencia formativa, a través de documentos, videotutoriales, presentaciones e incluso

foros específicos para comunicados relacionados con la formación, así como un espacio concreto de intercambio de buenas prácticas docentes.

- Difusión constante (a través del foro de novedades del aula de formación, que garantiza la recepción forzosa en los correos personales del profesorado) de información relativa a cursos y actividades de formación organizados por los CEP, especialmente los dirigidos a nuestras enseñanzas.
- Apoyo y soporte constantes del coordinador de Transformación Digital Educativa, #CompDigEdu y de la vicedirección a demandas y necesidades formativas puntuales, a través de herramientas de comunicación, entrevistas personales o formularios específicos de dudas (por ejemplo, sobre la modalidad a distancia).
- Formación específica para el llamado “profesorado especialista”: cinco docentes que disponen en su horario de una bolsa de horas específicamente dedicadas a la creación y revisión de objetos digitales de aprendizaje creados con eXelearning para la modalidad a distancia.

## Grupos de trabajo

Este curso seguirá siendo objetivo esencial de la dirección del IPEP dotar al centro de proyectos y actividades que dinamicen la formación continua y la innovación educativa y consoliden un claustro con competencias profesionales actualizadas. En esa línea, la dirección y la coordinación TDE y *CompDigEdu* han propiciado la creación de distintos grupos de trabajo, que este curso son estos:

- *Impresión 3D aplicada a la educación*, bajo la coordinación de Virginia Fernández, profesorado del departamento de Clásicas.
- *Evaluación criterial*, coordinado por Manuela Martín, profesora del departamento de Lengua.
- *Creación y edición de videos educativos*, coordinado por José María Reyes, director.

## 9. Coordinación con otros centros de la red de Educación Permanente

Esta coordinación corresponde al departamento de Comunicación Educativa y Recursos, al frente del cual se encuentra este curso Manuela Martín, profesora del departamento de Lengua, que ha tomado como prioridad para este curso la armonización con los tutores TAE para fijar una distribución coherente de los nuevos criterios y competencias reflejados en la LOMLOE, de modo que además sean funcionales dentro de las plataformas educativas Moodle.

En un centro con las características del Instituto de Educación Permanente (IPEP) de Sevilla, en el que un porcentaje nada desdeñable del alumnado que se encuentra matriculado en el mismo desarrolla su formación en dependencias ajenas al centro en calidad de enseñanza semipresencial, la actividad de conexión y coordinación se hace absolutamente necesaria, abarcando no solamente al alumnado, sino a todos los aspectos del proceso: profesorado, órganos administrativos y de gobierno, departamentos, organización de pruebas y evaluaciones, etc.

En este sentido cobra relevancia la coordinación entre el IPEP y los Centros de Educación Permanente CEPER, Secciones de Educación Permanente (SEPER), Centros de Menores (CIMI) e Instituciones Penitenciarias. En estos centros e instituciones, además del alumnado, existe un profesorado que orienta y apoya, mediante Tutorías de Apoyo al Estudio (TAE) y entrega de materiales, cuya labor es fundamental y con los que es necesario mantener una estrecha colaboración.

Estos contactos se mantienen, principalmente, a través de cauces telemáticos como vehículo fundamental de transmisión de la información, pues constituyen una herramienta muy eficaz para la consecución de una correcta comunicación con los centros que se coordinan desde el IPEP y demás usuarios, dada su rapidez de emisión-recepción y la posibilidad de almacenaje de datos. La vía del correo de la plataforma es pues la principal arteria de comunicación entre este departamento específico y el profesorado externo, además de la presencia de entornos Moodle específicos para apoyar esa coordinación. Es función de este departamento enlazarlos de la forma más eficiente posible con los profesores que imparten las materias que cursa nuestro alumnado.

No obstante, y, además de este contacto permanente, se mantienen tres reuniones presenciales al año (septiembre, enero y abril), con un contacto personal entre este profesorado y el que atiende al alumnado en CEPER, SEPER, etc.

Asimismo, el departamento de Comunicación Educativa y Recursos facilita la conexión entre los responsables de los centros e Instituciones externas con la secretaría del IPEP, a efectos de matrículas, certificados, etc.

Además, colabora con la jefatura de estudios en solucionar los problemas de acceso a la plataforma del alumnado de los centros externos y en la organización de las pruebas objetivas de evaluación realizadas en sus centros, así como el desplazamiento del profesorado para ello, si fuese el caso.

Es importante recalcar que los centros penitenciarios y de menores (estos últimos en menor grado) presentan problemas especiales que debemos tener en cuenta, pues el alumnado de las instituciones penitenciarias no tiene acceso directo y autónomo a Internet. Además, por su situación penal, este alumnado, tanto en Secundaria como en Bachillerato, no suele contar con medios para seguir regularmente el curso. El alumnado de los CIMI sí dispone de acceso a Internet, al menos para su trabajo en la plataforma.

En el caso de los centros de menores (CIMI), la existencia de un profesorado dedicado específicamente a su formación y la mejora en el acceso a los medios informáticos equipara de hecho su situación a la de los CEPER.

En este curso 2023-2024 contamos, hasta el momento de cerrar este Plan, con 135 alumnos de Secundaria: 25 en Nivel I y 110 en Nivel II, distribuidos en:

- 7 CEPER/SEPER: Sierra Norte (Almadén de la Plata y Real de la Jara), Castillo de las Guardas, El Alambique (Hospital Psiquiátrico), Alfonso Muriel (Sevilla I), Aznalcóllar y 3 CIMI (Los Alcores, La Jara y El Limonar).
- Además tenemos alumnado en Bachillerato procedente de los CIMI (Los Alcores y de La Jara), y de la entidad ADINFA.

Durante el curso 2023-24 hemos iniciado la gestión financiera y material de los recursos correspondientes al plan de Capacitación Digital del CEPER “La Mazquitilla”, siguiendo las directrices establecidas desde Servicios Centrales.

## 10. Coordinación con otros organismos e instituciones del entorno de la enseñanza para personas adultas

Gran parte de las actividades en las que se necesita una colaboración o coordinación con organismos e instituciones externas aparecen descritas en los apartados 7 (Acción tutorial) y 11 (Programación de actividades complementarias).

Además de ello, el IPEP de Sevilla mantiene contactos permanentes con las siguientes instituciones y para los fines que se señalan:

- Otros IPEP de Andalucía, especialmente a nivel de dirección, para poner en común aspectos concretos de funcionamiento de las distintas enseñanzas, acordar acciones comunes y coordinar especialmente el ámbito de la modalidad a distancia, en la que se necesita una confluencia de métodos y procedimientos, a través de la jefatura adjunta específica para esta modalidad.
- Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, entidad responsable de la educación para personas adultas. Los contactos y la coordinación son permanentes, tanto para el ingreso de nuevo alumnado autorizado, como para aspectos organizativos e incluso técnicos, en especial en el ámbito de las enseñanzas semipresenciales y a distancia.
- Responsables de la Coordinación de Educación Permanente de la Delegación Territorial, especialmente en lo concerniente al acceso excepcional de menores a nuestras enseñanzas.
- CEP, especialmente con los asesores de formación en Educación Permanente de los CEP de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, con el fin de difundir y aportar conocimientos relativos a las enseñanzas de Permanente, además de recibir referencias formativas al respecto. En concreto, varios miembros del equipo directivo y del claustro del IPEP han participado como formadores o tutores de formación en diversos eventos y actividades formativas relacionadas con la organización de las enseñanzas para personas adultas y la prevención del abandono educativo en nuestros entornos. También a través de los CEP vehiculiza el centro su participación en

programas de Erasmus+ durante este curso 2023/2024 y de cara a los próximos cursos.

## 11. Actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado

En lo referente a las actividades complementarias, extraescolares y de dinamización de la comunidad educativa, el centro, especialmente a través de la vicedirección, tratará de:

- Informar al alumnado de los principales eventos y actividades que se consideren pueden ser de su interés.
- Dinamizar la web institucional del centro (refundada y reformada por completo como [www.ipepsevilla.es](http://www.ipepsevilla.es)), con un espacio específico destinado a recoger y anunciar eventos y actividades realizados desde el centro o sus diversos departamentos didácticos, denominado "Comunidad educativa".
- Utilizar, en calidad de *community manager*, las cuentas institucionales de Instagram, Twitter y Youtube para difundir, entre otros eventos, una selección de actividades organizadas dentro y fuera del centro.
- Poner especial relieve en hitos significativos que supongan o bien una materia de reflexión (conmemoraciones, días específicos, etc.) o bien un motivo normativamente asociado a la organización de eventos singulares (Día de la Constitución, Día de Andalucía, etc.).

Con respecto a las actividades complementarias y de extensión cultural organizadas por los distintos departamentos didácticos o por las coordinaciones de Planes y Programas educativos y de innovación, estas se hallarán en las programaciones didácticas o proyectos correspondientes. Desde la vicedirección se tratará de facilitarlas en lo que sea posible. Referimos algunas de las comunicadas por los departamentos hasta el momento del cierre de este documento:

Departamento o Programa	Actividad: título y descripción	Calendario previsto
Biología y Geología	Visita a la Sierra Norte de Sevilla Visita a la Casa de la Ciencia en Sevilla. Visita a la Feria de la Ciencia en Sevilla Visita a la planta de energía solar de Abengoa en Sanlúcar la Mayor Visita a la planta solar de Las Corchas en Carmona, ambas en la provincia de Sevilla	A lo largo del curso
Cultura clásica / Latín	<b>Visita a las ruinas romanas de Itálica.</b> Visita a las ruinas romanas de Itálica para conocer <i>in situ</i> aspectos de la cultura romana <b>Visita al Museo Arqueológico de Sevilla</b>	Segundo trimestre (febrero y marzo)
Dibujo	<b>25N:</b> Instalación artística <b>Día de Andalucía:</b> Concurso de carteles <b>8M:</b> Instalación artística y carteles conmemorativos <b>Visitas y excursiones:</b> En función de los eventos programados en la ciudad o en otros lugares de interés. Por ejemplo, visita al CAAC en noviembre con alumnado de todo el Bachillerato de Artes.	En las fechas indicadas, comenzando en noviembre
Física y Química	<b>Reacciones químicas. Visita a Caixaforum</b>	Noviembre 2023
Francés	<b>Asistencia a una película en versión original francesa</b> dentro del Festival de Cine Europeo de Sevilla	Primer trimestre

Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia al cine, teatro y otras actividades</b> en versión original o relacionadas con la cultura anglosajona.</li> <li>• <i>Otras actividades motivadas</i> (Halloween, Christmas, audiciones musicales, entrevistas, cocina, etc.)</li> </ul>	Durante todo el curso, según interés detectado en el alumnado
Lengua castellana y Literatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asistencia a obras de teatro vinculadas al currículo de las materias</b>, especialmente para el alumnado de Bachillerato en el Teatro Alameda</li> </ul>	Segundo trimestre
Plan de Igualdad	<b>Diseño y programación de actividades de concienciación sobre el ámbito:</b> performances artísticas, celebración de eventos puntuales, concurso de fotografía con motivo del 25N	Durante el primer y segundo trimestres

## 12. Planes y proyectos para este curso

La actual dirección del IPEP ha puesto empeño en adoptar para el centro aquellos planes y programas educativos que supongan prácticas innovadoras y avancen en el incremento de su reputación institucional, además de potenciar otros planes y proyectos genéricos comunes a otros centros, como el Plan de Igualdad o la coordinación de la Transformación Digital Educativa (TDE) y el programa #CompDigEdu. Para ello, se contará con el apoyo de la vicedirección, especialmente en las labores de apoyo, captación, participación y difusión.

Por otro lado, se ha considerado extraordinariamente conveniente para los intereses y la formación del personal del centro iniciar el proceso de internacionalización del IPEP, con la adscripción del centro, a través del consorcio del CEP, en proyectos de movilidad para formación y visitas de observación en otros países de la Unión Europea.



## Plan de Igualdad

El *Plan de igualdad de género en educación* es un plan permanente del centro, coordinado este curso por la profesora Virginia Fernández, del departamento de Clásicas.

Su propósito fundamental será coordinar actuaciones de diversos departamentos didácticos integrándolas en el plan de igualdad. Así, por ejemplo, diversas actuaciones que se llevarán a cabo por parte del departamento de Dibujo con motivo del Día Internacional contra la violencia de género o la asistencia a representaciones teatrales previstas en el departamento de Lengua, con contenidos transversales vinculados, en lo posible, a los objetivos del Plan. Asimismo, en colaboración con la vicedirección se ha puesto en marcha un concurso fotográfico dirigido a la concienciación ciudadana con motivo del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Por otro lado, las actuaciones y sus resultados serán documentados en una web específica del Plan y en la web institucional del IPEP de Sevilla.

## Transformación Digital Educativa y CompDigEdu [En revisión]

Uno de los propósitos fundamentales del IPEP para este y los próximos cursos será el incremento de las competencias digitales docentes y la mejora de los procesos de formación y digitalización del centro, que deben estar acordes con la complejidad técnica necesaria en un centro con presencia masiva de entornos virtuales de aprendizaje, no solo en las modalidades semipresencial y a distancia, sino incluso como apoyo en la presencial.

Se ha adscrito por segundo año la coordinación #TDE a un docente con dilatada experiencia y formación en este ámbito, Antonio Luis Luque, profesor del departamento de Matemáticas, apoyado puntualmente desde la vicedirección del centro. La coordinación y responsabilidad del programa #CompDigEdu recaerá en la profesora Carmen Fernández, del departamento de Geografía e Historia, con amplio historial en el conocimiento de los procesos de transformación digital.

46 profesores y profesoras del IPEP más 4 “profesores adicionales” (coordinación de alumnado menor) pueden participar en estos programas.

El Plan de actuación digital recoge estas prioridades:

- CUESTIONES PREVIAS:
  - ADI (solicitadas en diciembre 2022):
    - 11 ADI básicas.
    - 5 ADI móvil.
    - 2 ADI audiovisual.
    - 1 ADI STEAM.
    - 1 ADI radio.
  - Equipos (solicitados en mayo 2023):
  - 80 portátiles duales, ya recepcionados, y distribuidos de la siguiente manera:
    - 20 en cada Aula TIC, en sustitución de los PC de sobremesa.
    - Resto, en 3 tres carros, situados en:
      - Aula C4 (10 equipos).
      - Aula B3 (15 equipos). 2 defectuosos.
      - Aula D1 (15 equipos)

Para el PAD del curso 2023/24 se ha tomado como referente la rúbrica cumplimentada y modificada a partir de la del curso anterior, y supondremos un nivel medio de CDD de un B1. Una vez que se disponga del Informe de Centro de la CDD se procederá, en su caso, a la modificación del PAD.

Las líneas de actuación que se muestran a continuación se han consensuado entre el ED y el Equipo #TDE, y aparecen en el PAD detalladas y desglosadas en los diferentes aspectos a tener en cuenta para su puesta en marcha (tareas, responsables, evaluación, etc.). El PAD es un documento vivo que se mantiene abierto durante todo el curso, de manera que esa evaluación redunde en la CDC y en las oportunas modificaciones del Plan.

- **Líneas de actuación:**
  - **Ámbito de organización del Centro.**  
Establecer un repositorio para compartir los recursos de las aulas virtuales.

Informar del proceso para la reserva de espacios y recursos. Establecer protocolo para reserva habitual.

- **Ámbito de Información y Comunicación**

Estimular la participación del alumnado y resto de la comunidad educativa en las RRSS del centro y en otros medios digitales (web, revistas digitales...).

Favorecer la participación activa del alumnado en la vida del centro, informando y fomentando sus posibilidades de asociación (esta última parte corresponde al tercer ámbito).

- **Ámbito de procesos de enseñanza-aprendizaje**

Sobre todo en ESPA, incrementar el trabajo cooperativo del profesorado para establecer secuencias didácticas que redunden en la mejora del aprendizaje.

Difundir los Marcos de la CD para proceder a su mejora tanto en el centro como en el profesorado y el alumnado. Orientar acerca de la evaluación de la CD del alumnado.

Además de estas líneas de actuación a detallar en el PAD, documento que está a disposición de la comunidad educativa, en la documentación ampliada de este plan, hay una serie de iniciativas y propuestas que igualmente serán comunicadas y puestas en marcha durante el curso dentro de la dinámica colaborativa del equipo directivo y el equipo #TDE.

## Programas para la Innovación Educativa

Los programas de Innovación Educativa “Vivir y Sentir el Patrimonio” y “ComunicA”, que se llevaron a la práctica el curso pasado, han desaparecido como tales de la oferta de planes y programas, actualmente denominada CIMA, Programas para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje, convocados oficialmente en el mes de noviembre.

Era intención de la dirección del IPEP y de los responsables que hasta ahora han asumido la coordinación de este tipo de programas establecer una línea de

continuidad que garantizase el desarrollo de las actividades propias de cada uno. No obstante, la tardía convocatoria de estos nuevos planes, unida a la alta exigencia administrativa en cuanto a inscripción, condiciones de participación y necesidades documentales asociadas, han hecho virtualmente imposible la adscripción a estos programas, sin tiempo para un diagnóstico previo y para el establecimiento de un equipo de trabajo o los instrumentos y líneas de seguimiento y actuación del Plan.

Aunque observamos que existen en la convocatoria oficial diversas líneas de actuación que son de interés del Claustro y para las que el centro cuenta con personal con experiencia y con infraestructura suficiente (tales como “Huertos escolares”, “Vivir y sentir el flamenco”, “Alfabetización audiovisual” o “Lectura y escritura creativa”), se ha estimado postergar hasta el curso 2024/25 la participación en los Programas CIMA, por verdadera imposibilidad para asumirla en las condiciones en que se ha difundido la convocatoria.

## Proyectos de internacionalización. Erasmus+

Iniciar el proceso de internacionalización del IPEP se ha visto como algo necesario y conveniente para el centro desde que la actual dirección accedió. Conocemos de primera mano el impacto que los proyectos Erasmus están teniendo en otros centros de Educación Permanente, como el IPEP de Jaén, esencialmente en el intercambio de formación y experiencias con otros centros orientados a la educación de personas adultas en países de la Unión Europea.

Por otro lado, las movilidades y la participación en este tipo de proyectos, además de suponer un plus en los procesos de innovación del centro, contribuyen a su visibilidad y a la reputación institucional.

El centro iniciará de modo efectivo este curso su participación en un consorcio Erasmus+ KA1 con el liderazgo del CEP de Alcalá de Guadaíra, y la implicación de un total de 10 docentes del IPEP. Las movilidades, individuales o en grupo de varios docentes, se desarrollarían durante este y el siguiente curso, en formato de cursos estructurados de formación específica o bien como estancias de observación.

Las próximas movilidades serán a Oporto (observación). Los temas clave de las movilidades de formación van desde el liderazgo en el aula y gestión de grupos (Atenas) hasta la impresión 3d e historia (Berlín) o la inteligencia artificial (Roma).

## Otros Planes y proyectos

### Plan de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales

Este es otro de los planes permanentes de cualquier centro educativo. En el IPEP está coordinado desde la dirección.

Durante el presente curso se revisará el *Plan de autoprotección* del centro, a partir de las indicaciones del análisis o inspección efectuada en sus instalaciones en primer trimestre, actualizando los datos que sea necesario.

El curso pasado, la totalidad del Claustro asistió a una jornada de formación en prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento, para asegurar la revisión de algunos aspectos necesarios en el desarrollo de una actividad laboral segura.

### Máster Educación Secundaria (MAES)

Como en cursos anteriores, el centro se ha adscrito a la participación en la tutorización de las prácticas del alumnado que realiza el Máster en Educación Secundaria.

Este curso han presentado su disponibilidad para la tutorización tres departamentos (Geografía e Historia, Economía y Dibujo) y 4 docentes en total. Ya se han establecido contactos con alumnado interesado y se espera hacer efectiva la tutorización este curso, hecho que no llegó a ocurrir el curso anterior.

## 13. Procedimientos de funcionamiento interno

### Reuniones de órganos colegiados

Tanto el Consejo de Centro como el Claustro celebrarán al menos una reunión ordinaria al trimestre y tantas extraordinarias como sean necesarias, en las que se tratarán y analizarán cuantos asuntos sean de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 51, respectivamente, del Decreto 159/2002.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tendrá el mismo plan de reuniones que los anteriores órganos colegiados citados.

Con el fin de agilizar y hacer más efectivas las reuniones, y siempre que sea posible, el integrante del equipo directivo que entienda en cada asunto facilitará un documento previo (presentación, resumen, etc.) a todos los integrantes del órgano gestor de que se trate con antelación suficiente para permitir que estén informados y agilizar la toma de decisiones.

En el apartado 6 de este documento se recoge con detalle la programación de reuniones y otras actividades relacionadas con los órganos colegiados para este curso.

## Regulación de aspectos concretos

Durante el primer trimestre del pasado curso se procedió a aprobar en los órganos colegiados del centro un documento de normas de convivencia especialmente dirigido a las enseñanzas no presenciales.

Asimismo, se ha editado un protocolo de atención a alumnado en brecha digital que se acompaña en los anexos de este Plan.

El centro seguirá durante el curso 2023/24 revisando los protocolos para las enseñanzas de la modalidad semipresencial y a distancia, especialmente en lo que se refiere a la organización de las pruebas presenciales trimestrales y los métodos de recuperación del alumnado. Estos protocolos se han ido afinando en las primeras reuniones de coordinación del equipo directivo y las del ETCP de este curso y se seguirán mejorando para la modalidad a distancia.

## Organización de pruebas de evaluación

En la programación de actividades académicas para este curso que se recoge en el apartado 6 de este documento, se puede consultar las sesiones de evaluación y las convocatorias de pruebas de evaluación trimestrales previstas.

### **Modalidad presencial**

Cada docente programa las pruebas escritas de sus materias o ámbitos dentro de su horario lectivo habitual, y siguiendo lo establecido en sus diversas programaciones didácticas.

La jefatura de estudios coordinará las pruebas de la modalidad presencial y elaborará un calendario de pruebas para semipresencial, del que se dará información al alumnado en la página web del centro y en los tablones de anuncios.

En lo que se refiere al seguimiento del alumnado con asignaturas pendientes de 1º, se les va a ofrecer una opción de prueba cuatrimestral eliminatorio a finales de enero y final a principios de mayo. En este caso será el jefe de departamento el responsable de hacer el seguimiento del alumnado. Las calificaciones las entregará en jefatura de estudios para su grabación en Séneca.

De modo similar a cursos anteriores, el alumnado de segundo curso de Bachillerato podrá optar por hacer un seguimiento normal de las materias y examinarse de cada una de las evaluaciones, aunque en la tercera evaluación tendrá que realizar una prueba de evaluación un poco antes, puesto que la ordinaria tiene lugar en mayo. En este caso el docente de primer curso es el que debe controlar las calificaciones y grabarlas en Séneca.

Este sería el procedimiento normal con las dos opciones para el alumnado de Bachillerato de segundo con materias de primero. En todo caso, el estudiante debe comunicar con anterioridad cuál es la vía de recuperación a la que se acoge.

### **Modalidad semipresencial**

En Secundaria, cada trimestre corresponde a un Módulo del que se realiza una prueba escrita (normalmente coincidiendo con la segunda vuelta de Bachillerato semipresencial), una recuperación (al comenzar el siguiente trimestre) y por último una evaluación final en cada uno de los ámbitos que componen el Nivel correspondiente.

Con anterioridad a las fechas de reunión de los equipos educativos para la propia evaluación, se fijarán unos días para la realización de las pruebas escritas de cada materia que lo requiera. Durante estos días se mantendrán las clases, aunque en la modalidad semipresencial, dada la peculiaridad del alumnado, su elevado número y la escasez de espacios disponibles, se flexibilizará el horario de las clases para facilitar la asistencia del alumnado a dichas pruebas y hacer viable la realización de las mismas.

En la realización de las pruebas coexisten las de 1º y 2º de Bachillerato semipresencial. Las fechas quedan reseñadas en la planificación anual de actividades y son debidamente divulgadas tanto a través de la web del centro como en el Punto de encuentro. Los Niveles I y II de la modalidad semipresencial contarán con dos días naturales para realizar las pruebas escritas de los tres ámbitos. Este calendario de pruebas queda abierto a cualquier sugerencia de

modificación por parte de los delegados/as de los cursos, siempre que esta quede debidamente justificada ante la jefatura de estudios.

En el Bachillerato semipresencial las pruebas correspondientes a cada evaluación trimestral tendrán dos fechas, destinando la segunda a la recuperación, con excepción de la tercera evaluación en 2º, que solo dispondrá de una prueba final en mayo. En ambas fechas habrá dos tramos horarios, uno de mañana y otro de tarde, y el alumnado podrá presentarse sólo en uno de ellos, eligiendo el que mejor se adapte a sus circunstancias. Las pruebas tendrán una duración convencional que garantice el funcionamiento del servicio de limpieza y la desinfección de las aulas.

En caso de que, por la planificación de las pruebas, un docente tuviera que realizar alguna en un turno distinto al suyo habitual, ese día podrá alterar su turno lectivo habitual.

La recuperación tendrá un único turno (mañana o tarde), con la misma duración. Esta prueba se utilizará como recuperación de la evaluación correspondiente y tendrá lugar después del periodo vacacional (Navidad o Semana Santa) para facilitar la organización del centro y del propio estudiante. Esta circunstancia debe ser informada al alumnado por su profesorado y figurará en las programaciones didácticas.

### **Modalidad a distancia**

Las pruebas presenciales de este alumnado son fijadas en coordinación con el resto de IPEP que imparten la modalidad, por lo que serán conocidas, y divulgadas entre el alumnado afectado unas semanas antes de su realización.

Podrán adoptarse, para ello, algunos de los criterios que se pusieron en marcha en cursos anteriores.

- Utilizar hasta tres jornadas para su realización.
- Agrupar las pruebas de dos en dos horas.
- Agrupar las materias comunes más numerosas con las menos numerosas para garantizar que el número de aulas en uso sea siempre el mismo.
- Agrupar las materias troncales de modalidad más numerosas en dos horas, buscando soluciones para las demás situaciones, como alumnos con tres troncales de modalidad y ninguna opcional, etc.
- Agrupar las materias opcionales en dos horas.



- Intentar hacer coincidir las pruebas a distancia con las de la modalidad semipresencial.

En la ESPA, tanto de Nivel I como de Nivel II, se intentará concentrar las pruebas en una tarde, intentando que las pruebas del mismo ámbito no coincidan en la misma hora t posibilitando así que puedan realizar la prueba los estudiantes que cursen dos ámbitos de la misma materia, si fuese el caso.

Estas pruebas de la modalidad a distancia dispondrán también de un doble turno, de mañana y de tarde.

El equipo directivo, habiendo informado previamente a los órganos competentes (ETCP) ha elevado un informe-propuesta al Servicio de Educación Permanente con un procedimiento para la recuperación del alumnado que no hubiese superado pruebas presenciales en trimestres anteriores, especialmente el primero, de modo que esta iniciativa contribuya al *Plan de prevención del absentismo y abandono*, singularmente entre el alumnado de acceso tardío.

### **Normas generales para la realización de pruebas escritas**

- Cada estudiante debe presentar obligatoriamente su documento de identidad.
- Una vez comenzada la prueba, el alumnado deberá permanecer en el aula al menos 15 minutos, por si llega un alumno con retraso.
- Las pruebas se realizarán dentro de las fechas señaladas para cada asignatura, según consta en el calendario difundido entre el alumnado.
- En casos muy excepcionales la jefatura de estudios, vista la justificación documental (certificado médico de enfermedad, citación judicial, etc.), podrá autorizar alguna prueba fuera de los horarios planificados, o bien cuando al estudiante le coincidan dos pruebas de distinto curso. Esta excepción nunca se podrá autorizar una vez realizada la sesión de evaluación correspondiente.
- En caso de confinamiento parcial o total del centro, se realizarán pruebas telemáticas, que se regularán llegado el momento.
- En la modalidad de distancia, debido al desconocimiento que puedan tener de las instalaciones y del funcionamiento del centro, el alumnado conocerá previamente los horarios exactos de cada prueba y los espacios destinados para cada una. El profesorado recibirá un listado de los estudiantes que

pueden examinarse en el aula, elaborado extrayendo los datos de una consulta de inscripción previa, realizada semanas antes. En cualquier caso, el estudiante que no figure en el listado podrá realizar su prueba. Esta circunstancia figurará en el acta de asistencia y se comunicará a la jefatura de estudios adjunta de distancia o la dirección para que tome la decisión oportuna.

- El IPEP ha desarrollado un protocolo específico para la regulación de las pruebas de carácter telemático, a las que podrá optar el alumnado de la modalidad a distancia que cumpla ciertos requisitos debidamente documentados como: residir fuera de Andalucía por razones laborales, no poder asistir presencialmente por razones fundamentadas de salud y mostrar actividad en la entrega de tareas evaluables en sus materias. La jefatura de estudios adjunta correspondiente coordinará estas excepciones, que en ningún caso podrán ser impuestas por el alumno, ya que no se trata de un derecho, sino de una oportunidad destinada a los perfiles antes citados.

Como ya se ha indicado anteriormente, además de la evaluación inicial, se van a celebrar tres sesiones de evaluación, una por trimestre, presididas y dirigidas por el tutor o tutora del grupo, que tendrán dos partes:

- En la primera se realizará una evaluación de la marcha global del curso o grupo, se detectarán y analizarán los posibles problemas y se propondrán soluciones para, en el siguiente trimestre, mejorar tanto las relaciones como el rendimiento académico. Los delegados/as de curso, cuyas aportaciones enriquecerán dicho análisis, podrán asistir en representación del alumnado a esta primera parte, en las evaluaciones primera y segunda.
- En la segunda parte, el equipo educativo, en el que está integrada la figura del profesor orientador, además de evaluar el rendimiento académico de cada alumno/a en las distintas materias, analizará la situación individual y colectiva de los alumnos del grupo y las circunstancias e incidencias que hayan podido influir positiva o negativamente en la consecución de los objetivos programados.

Para facilitar la gestión de la información previa necesaria para cada sesión de evaluación, la jefatura de estudios ofrecerá al profesorado y a cada tutoría un modelo de documento para cumplimentar en línea, en el que se recogen los aspectos considerados relevantes en los procesos de evaluación

Las calificaciones de cada evaluación se podrán consultar oficialmente a través de PASEN. Al alumnado de la modalidad presencial se le facilitará un boletín de calificaciones, a devolver firmado. En caso de alumnado menor, este documento deberá volver firmado por padre, madre o tutor/a legal. A los tutores TAE se les hará llegar una copia de su acta.

Con independencia del cauce técnico oficial para el conocimiento de los resultados de la evaluación (PASEN), la dirección la jefatura de estudios recomendarán al profesorado el uso de las aulas virtuales y sus calificadores para un conocimiento directo de dichos resultados, aplicando la debida transparencia en los mismos, especialmente en las modalidades semipresencial y a distancia.

## Revisión del Plan de autoprotección

Se estima necesaria la revisión del Plan de autoprotección elaborado anteriormente, actualizando mapas y otros datos e incorporando especialmente las recomendaciones del estudio que la autoridad competente en esta materia haga llegar al centro.

No obstante, la mecánica aplicada hasta entonces fijará su atención en los siguientes aspectos:

- Revisión general del Plan de Autoprotección.
- Revisión y renovación, en su caso, de los equipos de extinción de incendios.
- Completar la colocación de carteles de “usted está aquí”.
- Revisión del sistema eléctrico del centro y colocación de magneto-térmicos e interruptores diferenciales donde sea necesario.
- Revisión del sistema de traída de aguas y drenaje de las mismas.
- Mantenimiento adecuado de las calderas de calefacción, que han sido recientemente renovadas.
- Realización de al menos un simulacro de evacuación.
- Mejora de la iluminación en zonas comunes abiertas (ya puesta en marcha el curso pasado) y de espacios de trabajo, como despachos.

## Funcionamiento de la biblioteca del centro

La vicedirección es la encargada de coordinar las actividades de préstamo de la biblioteca del centro. Para el presente curso 2023/2024 se prevé una formación específica en la gestión de bibliotecas a través de Séneca, dirigida al profesorado que dedica todo o parte de su horario de guardias a la atención en este servicio. Esta formación está pensada para finales del primer trimestre, ya que hasta entonces razones de tiempo y organización lo dificultarán. La finalidad es que el sistema de préstamos al alumnado se deje de realizar definitivamente a través del programa de gestión Abies y, en su caso, mediante registro en documento escrito disponible en las instalaciones de la biblioteca.

Los terminales de ordenador con que cuenta (4 para alumnado y uno para el docente) se revisarán con frecuencia para comprobar su buen funcionamiento ya que los/as alumnos/as encuentran en ellos una ayuda indispensable, sobre todo los de la modalidad presencial y semipresencial, que deben consultar constantemente la plataforma, realizar tareas, etc.

El horario de atención para préstamo y la información de la persona responsable en cada tramo estará disponible en la entrada de la biblioteca, para conocimiento de los usuarios y usuarias.

El catálogo completo de volúmenes de la biblioteca está digitalizado y disponible en línea, a través del apartado correspondiente de la web del IPEP de Sevilla.

## 14. Estrategias y procedimientos para el seguimiento y evaluación de este Plan

El seguimiento y evaluación de este Plan se llevarán a cabo dentro de los órganos colegiados del centro (claustros, ETCP, Consejo de Centro) o puntualmente a través de otros medios, como las reuniones de departamento.

No obstante, podrán realizarse seguimientos y evaluaciones de aspectos concretos a través de los siguientes instrumentos:

- Equipos docentes, mediante las memorias finales de los departamentos didácticos y del departamento de Orientación.

- Retroalimentación obtenidas del alumnado a través de las consultas masivas de satisfacción (inicial y final), así como de reuniones con sus representantes.
- Valoraciones obtenidas del profesorado sobre los objetivos y medidas adoptados, a partir de una consulta final de curso, cuyos resultados puedan alimentar en parte el Plan del curso siguiente.
- Métricas y datos obtenidos de las plataformas Moodle del centro (*logs* o informes), tanto de las dedicadas a la gestión y coordinación como de las aulas virtuales en sí.
- Datos técnicos extraídos del SEO de la web institucional.
- Estadísticas y análisis ofrecidos desde el equipo directivo (evolución académica, desde jefatura de estudios o datos de participación o evolución de los planes, desde vicedirección)

En el presente curso, además de la revisión, evaluación y seguimiento de los aspectos desarrollados de modo general en este Plan anual, se estimará especialmente la evaluación de los objetivos de nuevo cuño o aquellos en los que se ha producido una transformación o reorientación relevante, tales como:

- Las estrategias de comunicación interna y difusión externa.
- Los nuevos modelos de gestión de los procesos.
- Los resultados del *Plan de prevención del absentismo y abandono educativo*, tanto en calidad de proyecto en sí como en la evolución de los índices de abandono.
- El comportamiento de las nuevas líneas de actuación y proyectos en materia de formación e innovación.

En cuanto a los hitos de observación/evaluación, estos se centrarán en momentos clave del curso:

- Resultados académicos: análisis tras cada evaluación, ofrecidos en las reuniones de Claustro y Consejo de Centro.
- Evaluación de planes y proyectos: a la finalización de los mismos, a partir de la valoración de cada coordinador y de los participantes.
- Evaluación de medidas de funcionamiento y gestión: al finalizar el curso, mediante la Memoria de autoevaluación y los datos difundidos en Claustro y Consejo de Centro.

- El equipo directivo, recabando, si fuese preciso, datos de otras instancias del centro, como departamentos didácticos o no didácticos, podrá realizar una evaluación parcial del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan en el mes de marzo.

La Memoria final de autoevaluación del centro calibrará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, las metodologías y actividades relacionadas con ellos, la diferencia entre lo propuesto inicialmente y lo logrado y el alcance o continuidad de las medidas, planes y acciones adoptados en cualquiera de los ámbitos trabajados: pedagógico, organizacional, material, etc.

En todo caso, el propósito de este seguimiento y evaluación será el de verificar qué objetivos se han desarrollado de modo viable, cuáles necesitan una revisión en su formulación o en su metodología y qué resultados podrán incorporarse al acervo de gestión del centro y a su cultura organizativa.

## Documentación ampliada

POAT y plan de actuación del departamento de Orientación

Plan de prevención del absentismo y abandono

Plan de Actuación Digital.

## Anexos

Anexo I. Programaciones de los departamentos didácticos

Anexo II. Horarios del personal docente.

Anexo III. Horarios de los cursos y grupos

Anexo IV. Protocolos básicos de actuación para el profesorado. *Guía del profesorado*

Anexo V. Protocolo de detección de alumnado en brecha digital e intervención del centro

Anexo VI. Normas de convivencia